

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

TERCER PERÍODO ORDINARIO
XLV LEGISLATURA

ACTA 143

2 de junio de 2003
SESIÓN ORDINARIA

SUMARIO

Capítulos	Página
♦ ASISTENCIA	1
♦ ASUNTOS ENTRADOS	1
♦ INASISTENCIAS	2
♦ MEDIA HORA PREVIA	3
LOS RESIDUOS.....	3
Exposición de la señora edila Norma Stéfano.	
SEÑALIZAR EL CRUCE DE RUTA 3 A LA ALTURA DEL KM. 92.500.....	3
QUE AFE LIMPIE Y MANTENGA LOS ESPACIOS QUE HAY ALREDEDOR DE LAS VÍAS DE FERROCARIL QUE ATRAVIESAN LA PARTE URBANA DE NUESTRA CIUDAD.	
Exposición del señor edil Leonel García.	
CLUB DE ABUELOS DE LIBERTAD.....	4
VECINOS SOLICITAN MAYOR ILUMINACIÓN PARA CRUCE DE 25 DE MAYO Y RUTA 3.	
Exposiciones de la señora edila Rossana Reyes.	
HÉCTOR NILO PÉREZ DESIGNADO DIRECTOR DE NACIONAL DE ADUANAS.....	5
HOMENAJE AL ARTISTA MARAGATO ARIEL RIVA.	
Exposiciones del señor edil Oscar Ostazo.	
“DÍA MUNDIAL SIN HUMO DE TABACO”.....	6
Exposición del señor edil Juan Echegorri.	
“DÍA MUNDIAL SIN HUMO DE TABACO”.....	6
CARENCIAS EN EL CLUB DE NIÑOS FRUTILLITAS, DEPENDIENTE DEL INAME. AVDA. APARICIO SARAVIA Y SORIANO: INSTALACIÓN DE UN REFUGIO PEATONAL.	
Exposiciones de la señora edila Mirta Mascheroni.	
♦ INFORMES DE COMISIÓN	7-10
Presentado por el señor edil Andrés Pinaluba, referente a obras a realizarse en el Estadio Casto Martínez Laguarda.	
Presentado por el señor edil Yarwynn Silveira, referente a la explotación de los locales del Mercado Municipal de la ciudad de San José.	
Presentado por la señora edila Rossana Reyes, referente al trabajo a realizar por la Comisión de Medio Ambiente de la Intendencia Municipal.	
Se solicita anuencia al Plenario para la creación de una comisión administradora del edificio de la Junta Departamental a fin de encarar proyectos conjuntos con los vecinos que ocupan los apartamentos. Se vota por la afirmativa.	
♦ ASUNTOS A TRATAR	10
PRIMER PUNTO: MOCIONES URGENTES.....	10-12
<u>PRIMERA MOCIÓN URGENTE:</u> Presentada por el señor edil Gonzalo Geribón, para tratar en Sala el tema “Posible situación futura de Villa Rodríguez ante el cierre de la Usina N° 8 de CONAPROLE y Sucursal del BROU. Se incluye.	
<u>SEGUNDA MOCIÓN URGENTE:</u> Presentada por la señora edila Rossana Reyes, solicitando autorización para hablar sobre los incrementos en las tarifas públicas. Se incluye.	
<u>TERCERA MOCIÓN URGENTE:</u> Presentada por los coordinadores de bancada, solicitando alteración del Orden del Día para tratar varios informes de comisiones asesoras. Se vota por la negativa.	
<u>CUARTA MOCIÓN URGENTE:</u> Presentada por miembros de la Comisión Investigadora creada por Resolución N° 1805 y 1806 solicitando autorización para enviar los obrados reunidos durante el período de trabajo al Instituto de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Se vota por la negativa.	
SEGUNDO PUNTO:.....	13 - 21

Posible situación futura de Villa Rodríguez ante el cierre de la Usina N° 8 de CONAPROLE y Sucursal del BROU.
Hacen uso de la palabra varios señores ediles.
Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.

TERCER PUNTO:..... .21
Exposición referente al incremento de las tarifas públicas.
Comienza a hacer uso de la palabra la señora edila Rossana Reyes.

♦ **SE LEVANTA LA SESIÓN**21

Hora 22.34

**• ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los dos días del mes de junio del año dos mil tres, siendo la hora veinte y cuarenta y un minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Alexis Bonnahón
Presidente

Hugo Poggio
Segundo Vicepresidente

y con la asistencia las señoras edilas Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera (parte), Norma Stéfano, Reina Martínez, María Luz Besio (suplente) y de los señores ediles José Luis Falero, Alfredo Ciriani (parte), Leonel García (suplente- parte), Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Nelson Hernández (parte), José Pedro Sfeir, Álvaro Pianzola (parte), Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo (parte), Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Juan Rodino (parte), Enrique Rodríguez (suplente- parte), Elzeario Boix (parte), Carlos Rodríguez (parte), Oscar López (suplente- parte), Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, y Oscar Ostazo.

Faltan, con licencia, el señor edil Erwin Klaassen.

Falta, sin aviso, el señor edil Rubén Bacigalupe.

Actúan en Secretaria las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Responsable de compaginación: Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 143/03.

• ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:41)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 2) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 3) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 4) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 5) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 6) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.

- 7) HABIÉNDOSE TOMADO RESOLUCIÓN SOBRE EL TEMA, ARCHÍVESE.
- 8) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 9) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente: solicito que el punto N° 10 pase a la Comisión de Desarrollo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Bien, señor edil.

Continuamos con los asuntos entrados.

- 10) PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 11) DÉSE CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 12) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 13) PASE A LA COMISIÓN FORMADA A TALES EFECTOS.
- 14) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 15) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 16) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 17) LA MESA DESIGNARÁ REPRESENTANTE.
- 18) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 19) TÓMESE NOTA POR SECRETARÍA Y POSTERIORMENTE, ARCHÍVESE.
- 20) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 21) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 22) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 23) DÉSE CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 24) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 25) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 26) SE REPARTIRÁ COPIAS A LOS SEÑORES COORDINADORES DE BANCADAS.
- 27) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 28) TÓMESE NOTA POR SECRETARÍA Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 29) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 30) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 31) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 32) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 33) DÉSE CUENTA A LOS SEÑORES EDILES.
- 34) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Fuera del Orden del Día han llegado dos notas, por Secretaría se les dará lectura.

(Se lee:)

“Villa Rives, 27 de mayo de 2003.

*Sr. Pte. de la Junta Dptal. De San José
Señor Alexis Bonnahón*



Presente

La que suscribe, Maestra Directora de la Escuela N° 88 "Domingo F. Sarmiento" de Villa Rives (Rincón de la Bolsa), solicita a Ud. la donación de azúcar, cocoa, café, harina y aceite que necesitamos para complementar el servicio de merienda que estamos brindando a todos nuestros alumnos con la leche que recibimos diariamente.

También se acude a Ud. para expresarle la necesidad que tenemos de contar con una impresora para el uso escolar, ya que nos fue hurtada la que disponíamos para ello.

Agradeciendo vuestra intervención para que sea atendida nuestra solicitud le salud a Usted muy atentamente

Edilma Bajac"

PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.

"San José, 30 de mayo de 2003.

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Alexis BONNAHÓN
Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a efectos de poner en conocimiento de ese Cuerpo que este Ejecutivo Comunal ha decidido observar por inconveniente el Decreto N° 2960, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 281 inciso 1° de la Constitución de la República.

El trámite en el que tuvo origen el mencionado Decreto, se inició con la iniciativa de este Ejecutivo con respecto a la obligatoriedad de uso de casco por parte de quienes circulan en motocicletas, ciclomotores y similares.

La reiteración de normas relativas a control de vehículos y habilitación de conductores pudo tener el sentido de configurar una etapa de transición, un período de concientización de la necesidad de medidas tendientes a evitar accidentes y, de producirse éstos, minimizar sus consecuencias.

Sin embargo, al no haberse aprobado la obligatoriedad de uso del casco que, como etapa final de un proceso era realmente la única innovación, este Ejecutivo considera que las normas aprobadas no agregan nada a las ya vigentes relativas a inspección de vehículos y a la habilitación de conductores que, obviamente, se configura mediante el otorgamiento de la correspondiente licencia.

En efecto, el Decreto N° 2284, establece en sus arts. 113 y 114 que la División de Tránsito dispondrá periódicamente la inspección general de los vehículos de tracción mecánica a efectos de comprobar que reúnen todas las condiciones exigidas por las Ordenanzas Municipales, teniendo además todas las facultades que se establecen en la Ordenanza aprobada por el Decreto N° 2960.

También se encuentra contemplada en la normativa la habilitación de los conductores y su contralor.

Atento a lo expuesto y teniendo presente que el Decreto N° 2960 tampoco se inscribe en un contexto más amplio que considerara en forma global la problemática del

tránsito a nivel departamental, este Ejecutivo entiendo pertinente observar por inconveniente el Decreto N° 2960 aprobado por la Junta Departamental de San José, con fecha 19 de mayo de 2003.

Saludan a Ud. y, por su intermedio, a los demás señores Ediles muy atentamente,

Juan CHIRUCHI
Intendente

Beatriz MARTÍNEZ AREOSA
Secretaría General."

PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.

• INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias a las reuniones de comisión y sesiones de Plenario.

(Se lee:)

"A la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 16 de mayo de 2003: falta, con aviso, el señor edil Washington Miranda y, sin aviso, los señores ediles José Pedro Sfeir y Fredy Fabre.

A la Sesión Ordinaria de fecha 19 de mayo de 2003: falta, con aviso, el señor edil José Luis Falero.

A la Sesión Extraordinaria de fecha 19 de mayo de 2003: falta, con aviso, el señor edil José Luis Falero.

A la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 20 de mayo de 2003: falta, con aviso, el señor edil Hugo Poggio.

A la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 21 de mayo de 2003: falta, con aviso, el señor edil José Pedro Sfeir y la señora edila Rita Quevedo y, falta, sin aviso, el señor edil Carlos Rodríguez.

A la Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 21 de mayo de 2003: faltan, con aviso, la señora edila Silvia Cabrera y los señores ediles Julio Giménez y Andrés Pinaluba.

A la Comisión de Turismo y Deportes de fecha 21 de mayo de 2003: falta, con aviso, el señor edil José Pedro Sfeir.

A la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 21 de mayo de 2003: falta, con aviso, el señor edil Juan Echegorri y falta, sin aviso, el señor edil Andrés Pinaluba.

A la Comisión de Desarrollo de fecha 22 de mayo de 2003: falta, con aviso, la señora edila María Luz Besio.

A la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 23 de mayo de 2003: falta, con aviso, la señora edila Reina Martínez.

A la Sesión Extraordinaria de fecha 26 de mayo de 2003: faltan, con aviso, los señores ediles Alfredo Ciriani, Carlos Rodríguez, Daniel Bentancor y Juan Echegorri y, sin aviso, los señores ediles Jesús Pérez Correa, Heber Berto, Nelson Hernández y Elzeario Boix.

am.

• MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

**♦ LOS RESIDUOS**

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Señor Presidente: el problema de los residuos no termina cuando sacamos la correspondiente bolsa a la calle. En realidad, no sabemos cuántas toneladas diarias de residuos se recogen en nuestro departamento por parte de la recolección que efectúa la Intendencia Municipal de San José, ni tampoco la que levantan a diario— lo cual hoy es muy significativo— los hurgadores.

Como antecedente del tema a tratar quiero decir que, en general, todos los seres vivos producen desperdicios y ésta no es sólo una característica del ser humano; porque las plantas y los animales, anualmente, generan mucho más desperdicios que nosotros. No solamente vemos montones de hojas, plumas, pelos, también hay otra importante serie de sustancias como perfumes, colorantes e incluso venenos y hasta insecticidas.

Sin embargo, y aquí, sí, radica la diferencia, la naturaleza no conoce el término “residuos”. Un árbol, por ejemplo, vive entre su basura sin intoxicarse; la naturaleza resuelve el problema con la simple utilización de la economía cíclica, cuando los árboles no necesitan más sus hojas las tiran y éstas son recicladas por organismos existentes en el suelo y mediante ese proceso el bosque evita la acumulación y devuelve al suelo materia prima.

No obstante, el hombre practica una economía que termina casi siempre en un callejón sin salida: la basura. Estos desechos se acumulan en el medio ambiente, luego se transforman en residuos y amenazan su propia supervivencia.

El hombre, por desgracia, no sólo transforma el reparto natural de los elementos, sino que extrae minerales, etcétera.

También, sintetiza y crea nuevos elementos sin importarle lo que ocurrirá con éstos luego de su uso. Y muchos de ellos no solamente son peligrosos para los seres vivos, sino que también son muy persistentes y la naturaleza no logra degradarlos, ni absorberlos definitivamente y se acumulan.

Una de las posibilidades de evitarlo es intentar reconstruir esa economía cíclica y volver a utilizar nuestros desperdicios.

Tengamos en cuenta que un hogar medio genera de dos a tres bolsas semanales de residuos, lo que crea anualmente unas dos toneladas de basura doméstica. Si ella no fuera retirada periódicamente los hogares de nuestros pueblos, villas y ciudades estarían rodeados de basura en descomposición; pero el problema no acaba cuando cerramos y sacamos las respectivas bolsas de residuos a la calle.

Entonces, creemos que, tal como constatamos la situación en San José, todas las autoridades del departamento tenemos que buscar soluciones a este problema, que lejos está de resolverse desde el punto de vista de una economía cíclica. Esta situación sólo se atenuará si involucramos a la población con un programa de educación, difusión y concientización permanente para obtener su adhesión y además buscar su activa participación invitando a instituciones, organizaciones sociales y barriales.

El vertedero con el que esperamos se cuente a la brevedad para la ciudad de San José y zonas aledañas será una solución relativa y a corto plazo. Se trata de un sistema de relleno sanitario, pero se debe procurar que vaya recibiendo cada vez menos toneladas de residuos.

¿Por qué decimos esto? Porque este es un entierro de lujo que estamos y estaremos practicando día a día.

Por un lado, se compacta la basura en una fosa, que luego se va cubriendo con arcilla y así sucesivamente, pero al tener esta excavación un límite de años, según su tamaño, y al llenarse se tendrá que resolver construir otro similar con los costos correspondientes, pues debe evitarse que el contaminante de la basura alcance la capa freática y además retener los lixiviados; líquido con gran poder de transmisión de gérmenes que emana de los residuos.

Por otra lado, al alargar su vida útil podemos y debemos utilizar muchos elementos orgánicos e inorgánicos que significan un valor económico y, por tanto, se están impulsando fuentes de trabajo.

Estamos solicitando a la Intendencia cuidar mucho más el medio ambiente y aprovechar el material que es reciclable. Estamos pidiendo nuevamente, como ya lo propusieron en su momento las edilas Elia Bentancor y Silvia Cabrera, que se instaure un plan experimental de recolección selectiva de residuos.

En este sentido, hay más de un ejemplo. Mucho se ha hecho y se hace en Colonia Valdense donde la institución DEMAVAL se ha ocupado de investigar sobre contaminación de aguas superficiales y subterráneas, pero en donde más se ha destacado ha sido en la implantación de sistemas de recolección clasificada de residuos domiciliarios, llegando, luego de más de diez años de trabajo, a lograr una planta para la elaboración de abono a partir de residuos orgánicos.

Recientemente, nos enteramos de que en la ciudad de Rivera se piensa en comenzar a generar conciencia colectiva en esta problemática probando un día en la semana la recolección de papel, plástico, cartón y tela.

Creemos que éste puede ser un buen inicio y como expresara el Intendente de Rivera el objetivo del plan es imponer a través de la educación personalizada una conducta o costumbre en la población en cuanto a clasificar sus residuos domésticos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al resto de las Juntas Departamentales y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- La señora Prosecretaria a continuación realizará una aclaración.

SEÑORA PROSECRETARIA (Sofía Belsterli).- En la nómina de la Media Hora Previa donde dice “Leonel García”, debió decir: “Alfredo Ciriani”.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Tiene la palabra el señor edil Leonel García.

♦ SEÑALIZAR EL CRUCE DE RUTA 3 A LA ALTURA DEL KM 92.500

SEÑOR LEONEL GARCÍA.- Señor Presidente: me quiero referir a un hecho lamentable que ha enlutado a una humilde familia de San José: un funcionario municipal perdió la vida en un accidente de tránsito cuando pretendía cruzar la Ruta 3 a la altura del kilómetro 92.500. Éste transitaba por la avenida José Pedro Varela cuando fue embestido por otro vehículo que circulaba por esta ruta, por tanto, este accidente se suma a otros ya sucedidos en este tramo con consecuencias fatales.



Sin duda, que es enorme el riesgo que existe en este cruce, dado el tránsito fluido que diariamente hay a ambos lados de la Ruta yendo hacia el Parque Rodó; además también hay comercios instalados del otro lado de la ruta.

La Dirección de Tránsito ha logrado contar para los días domingos y feriados, en el horario de la tarde, que es cuando hay mayores aglomeraciones de público, con el apoyo de Policía Caminera; pero el riesgo allí existente es permanente día y noche, dado que los vehículos se desplazan por la ruta a altas velocidades, sin percibir que están cruzando una zona de enorme riesgo.

Señor Presidente, con la triste experiencia que ya tenemos los maragatos y en salvaguardia de la integridad física de miles de usuarios que transitan por este tramo, quiero expresar que no podemos seguir esperando, es necesario que el Ministerio tome las medidas pertinentes e inmediatas para resolver este tema mediante la colocación de semáforos de advertencia –luz amarilla-, despertadores y carteles indicadores para indicarle al conductor que se aproxima a un cruce peligroso

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a conocimiento del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Intendencia Municipal.

♦ **QUE AFE LIMPIE Y MANTENGA LOS ESPACIOS QUE HAY ALREDEDOR DE LAS VÍAS DEL FERROCARRIL QUE ATRAVIESAN LA PARTE URBANA DE NUESTRA CIUDAD.**

En segundo lugar, me quiero referir a la franja de terreno que limita los espacios de la vía del ferrocarril y que atraviesa parte de la planta urbana de nuestra ciudad, que va desde calle Holanda- y limita con los barrios Roberto Mariano y Exposición- hacia la Ruta 3.

Éstos espacios en la forma en que se encuentran no aportan nada positivo al avance de la urbanización de nuestra ciudad, dado que se encuentran abandonados, llenos de pastos y transformados en basurales; además rondan todo tipo de roedores –ratas, ratones- que luego se dispersan en las fincas de los vecinos poniendo en situación de riesgo la salud de los pobladores del lugar.

Hoy estos espacios de la vía del ferrocarril no se usan, ni tampoco tienen un destino específico, pero siguen perteneciendo a la Administración de Ferrocarriles del Estado.

Por tanto, es necesario que este Organismo se ocupe de brindar las garantías necesarias para que estos lugares que están dentro de la planta urbana de la ciudad se mantengan limpios, ya sea con el personal que éste dispone o mediante convenios con la Intendencia; también pueden participar las comisiones de fomento de los barrios por donde pasa la vía, porque muchos de estos espacios pueden ser aprovechados para transformarlos en rincones infantiles con juegos para niños, etcétera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a conocimiento del Directorio de AFE y a la Intendencia Municipal.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Se dará curso a lo solicitado.

cb

Tiene la palabra la señora edila Reyes.

♦ **CLUB DE ABUELOS DE LIBERTAD**

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy queremos referirnos a un emprendimiento que están llevando adelante vecinos de Libertad, específicamente al Club de Abuelos de Libertad, con sede en esta ciudad.

Este Club fue fundado el 23 de noviembre de 1995 teniendo actualmente personería jurídica. Cuenta con un padrón de 387 socios, aproximadamente, y la finalidad que percibe es realizar todas las actividades de interés para el adulto mayor; potencializando al adulto mayor como ser, demostrando que siempre se está a tiempo de aprender nuevas tareas y de desarrollar nuevas capacidades, apostando a la socialización del adulto mayor e integrándose, así, con personas de su misma edad y también más jóvenes, como manera de enriquecerse mutuamente.

Es así que han realizado paseos guiados a lugares turísticos tanto dentro como fuera del país; asimismo han realizado intercambios de actividades con instituciones de otros lugares. Tienen un coro estable compuesto por varios socios; han colaborado con el hospital local; han participado en congresos organizados por el Banco de Previsión Social en relación a la etapa evolutiva en la que se encuentran.

Hoy por hoy están realizando los trámites pertinentes para poder adquirir la actual casa que tienen como sede.

Durante los últimos tiempos han incorporado nuevas tareas a su cotidiano; realizan charlas educativas, manualidades, clases de cocina, gimnasia y talleres de costura, entre otros.

La idea es que, con el tiempo, estos talleres se puedan ir potencializando y mejorando y, a su vez, poder crear una biblioteca –razón por la cual traemos el tema a la Junta Departamental –compuesta, entre otros, por libros que estén relacionados con el tema del “adulto mayor” en lo que hace a las características de su etapa evolutiva, a la prevención de determinadas enfermedades; es decir, para que los abuelos que concurren asiduamente a esta sede puedan contar con una orientación general.

Señor Presidente, consideramos pertinente traer este tema a Sala; nos parece sumamente interesante y de concretarse la aspiración de la biblioteca, no sólo se van a ver beneficiados los abuelos, sino también toda la comunidad con la cual se vinculan, en este caso de la ciudad de Libertad.

Por esa razón, vamos a solicitar que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura a los efectos de que procure conseguir libros con relación a esta temática y otros que consideren pertinentes y oportunos. Asimismo, solicito que también se eleve al Club de Abuelos de Libertad.

VECINOS SOLICITAN MAYOR ILUMINACIÓN PARA CRUCE DE 25 DE MAYO Y RUTA 3

En otro orden de cosas, vecinos del barrio Las Palmas nos han plantado la necesidad de contar con mayor iluminación en calle 25 de Mayo y Ruta 3; precisamente, se refieren a la colocación de un foco en este lugar, dado que el acceso desde la ruta, y o hacia la misma, es muy peligroso, sobre todo, debido a la velocidad que desarrollan los automóviles por esta ruta nacional.

Dado que el Ejecutivo Comunal trabaja incesantemente en esta temática, es que realizamos esta solicitud. Este Ejecutivo entiende



que el tema de la iluminación es muy importante, como manera de brindar mayor seguridad a los vecinos, así como también, para mejorar su entorno cotidiano.

En este sentido, señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta, al señor Intendente Municipal y a la prensa de todo el departamento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio)- Se dará curso a los solicitado por usted, señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Ostazo.

♦ **HÉCTOR NILO PÉREZ DESIGNADO DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS**

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Gracias, señor Presidente.

Hace unos días, señor Presidente, recibimos la buena noticia de que un joven empresario de nuestro departamento, profesional en abogacía, también, el doctor Héctor Nilo Pérez, fue designado Director Nacional de Aduanas.

Conocemos a Héctor Nilo desde hace muchos años, sabemos de su inteligencia, de su dedicación, de su capacidad de trabajo y de su fuerte personalidad y, sin duda, le pudo haber resultado más cómodo a este joven profesional mantenerse en la función que venía cumpliendo como asesor de la Presidencia de la República, en vez de pasar a conducir una oficina tan comprometida y tan difícil como es la Dirección de Aduanas.

Este desafío que, sin duda, le ha otorgado como una distinción el Gobierno de la República, él lo ha aceptado y es nuestro deseo que lo cumpla a satisfacción y que el mayor éxito corone **DÍA MUNDIAL SIN HUMO DE TABACO** su actividad.

Pediría, señor Presidente, que junto con nuestras felicitaciones se le pase al señor Héctor Nilo Pérez la versión taquigráfica de estas palabras.

♦ **HOMENAJE AL ARTISTA MARAGATO ARIEL RIVA**

Otro tema al que me quería referir, señor Presidente, es a un planteamiento que en la sesión del 4 de noviembre de 1966 realizó en esta Junta la entonces edila Shirley Fernández.

La señora Fernández proponía la realización de un homenaje a un artista plástico maragato, al señor Ariel Riva.

Yo tengo aquí la versión taquigráfica de lo expresado por la señora Shirley Fernández, en su momento, y me voy a permitir extractar algo. Decía: *“ El pasado 18 de octubre se realizó en el Teatro Macció una exposición de las obras pictóricas de Ariel Riva que también puede catalogarse como un homenaje póstumo a este maragato genial que nació en 1957 y cuya muerte acaeció en Montevideo el año pasado y que, si bien culminó precozmente con su producción pictórica, le dio proyección entre nuestros plásticos principales ”.*

En otra parte de su alocución decía: *“ No vamos a comentar sus obras, ni a hacer el detalle de las exposiciones en que participó, ni de los importantes premios que recibió en tan pocos años, pues para ello podemos remitirnos al folleto publicado. Lo que sí queremos destacar, desde este Legislativo Comunal, es la importancia de la obra de Ariel Riva, este joven maragato que descubrió tardamente su vocación, pero que la plasmó con la genialidad de un experimentado artista. Supo destacar un cúmulo*

esencial de valores: audacia compositiva, riqueza de color, cromatismo lírico, un mundo mágico, desenfadado cromático que desafía la cauta tradición uruguaya. Los valores plasmados hoy en sus obras constituyen bienes notables que han pasado a integrar nuestro acervo cultural, con una presencia tan destacada que ubica a este maragato entre los grandes de la cultura nacional, otorgándole particular identidad. ”

Más delante decía: *“ Finalmente deseo expresar que estas palabras que traigo a Sala en esta Media Hora Previa, tienen como finalidad el reconocimiento de un artista que nos ha dado identidad cultural dentro del departamento y fuera del país, que es necesario tener siempre presente como legado cultural para nosotros y las generaciones futuras. ”*

Y termina solicitando que la Comisión de Asuntos Internos de la Junta Departamental proyecte el homenaje que el Cuerpo y el Gobierno Departamental le rendirían a este artista plástico.

En la tarde de hoy, tuve oportunidad de conversar con la señora Shirley Fernández a quien le hice saber nuestra intención en cuanto a rescatar este planteamiento que entendemos de absoluta justicia, y ella estuvo de acuerdo. Por lo tanto, vamos a solicitar que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Comisión de Asuntos Internos para que desde allí se proyecte el reconocimiento que en su momento, seguramente, la Junta le hará a este artista.

Nada más, señor Presidente.

mm

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio)- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Juan Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: este sábado pasado, 31 de mayo, a nivel mundial, se conmemoró una vez más el “Día Mundial sin Humo de Tabaco”. Con respecto a este tema, nuestra bancada y en lo que me es personal, hemos trabajado intensamente. El 5 de agosto del año 1996, la Junta Departamental aprobaba, por unanimidad, el Decreto N° 2736, que luego fue promulgado por el Ejecutivo de la época, convirtiéndose en consecuencia en un decreto departamental.

Todos los años, señor Presidente, más o menos en esta fecha, nos tomamos el trabajo de recordar la existencia del Decreto N° 2736, su total vigencia – en tanto no ha sido derogado- y volver a pedir una vez más que, desde la oficina competente en el tema – en este caso, la Dirección de Higiene y el Ejecutivo Departamental, también-, se tomen los recaudos necesarios para que año a año se vaya avanzando un poco más en el cumplimiento de este decreto.

El decreto regula, prevé la prohibición de fumar en todos los espacios de acceso público, en todas las oficinas públicas. También el decreto prevé la posibilidad de generar, en esos espacios, algunos lugares que sean específicamente para fumadores. Es decir que no se está coartando la posibilidad de que quienes lamentablemente tienen el vicio de fumar puedan hacerlo. Pero al mismo tiempo de que no se coarta la posibilidad de que quienes han optado por fumar puedan hacerlo, se intenta proteger a todos los que hemos optado por respirar aire puro.

Es en ese sentido, señor Presidente, que una



vez más vamos a reiterar nuestra solicitud al Ejecutivo Departamental - y estoy pidiendo, entonces, que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental y a la Dirección de Higiene de la Intendencia Municipal- de que se tomen las medidas necesarias para que el cumplimiento del decreto realmente se haga efectivo.

Nos parece que es importante insistir en esto, en la medida en que cada vez más a nivel mundial el tema del uso de tabaco va generando mayor conciencia en la población, en la ciudadanía. Parece, entonces, ilógico que existiendo un decreto del Poder Ejecutivo y existiendo a nivel departamental un decreto que regula justamente la prohibición de fumar y la protección de quienes lo hacen, no se esté cumpliendo cabalmente con lo dispuesto.

Reiteramos nuestro reclamo al Ejecutivo Departamental y a la Dirección de Higiene y pedimos, también, que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase a la prensa oral y escrita del departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra la señora edila Mirta Mascheroni.

♦

♦ "DÍA MUNDIAL SIN HUMO DE TABACO"

SEÑORA MIRTA MASCHERONI.- Gracias, señor Presidente.

Coincidiendo en el tema con el señor edil Juan Echegorri, quería manifestar que el pasado sábado 31 de mayo se celebró el "Día Mundial sin Humo de Tabaco". Según datos oficiales, quince personas mueren en el Uruguay por día debido a enfermedades relacionadas con el humo de tabaco. Estos datos incluyen los fallecimientos por cáncer - especialmente los de pulmón- y enfermedades cardiovasculares. Es de señalar que éstas últimas constituyen la principal causa de fallecimiento en el país y muchas veces son ocasionadas por el consumo de tabaco. Asimismo, dentro de todos los tipos de cáncer, el humo de tabaco provoca el veintitrés por ciento de los casos. Entre otras afecciones, el tabaco causa cáncer de laringe, de lengua, de amígdalas, de vejiga y esófago.

Este año, la campaña mundial del "Día Mundial sin Humo de Tabaco" apuntó a la protección de los niños. Según los médicos, ellos son los más desprotegidos, ya que no tienen poder de decisión sobre la gente que fuma. En ellos aumenta el riesgo de afecciones pulmonares, asma, infecciones de oído, garganta, incluso de muerte súbita del recién nacido. El consumo de tabaco se traspasa de madre a hijo en los embarazos, puesto que la nicotina atraviesa la barrera placentaria y llega al niño en formación. Eso puede traer consecuencias como ser: retraso en el crecimiento intrauterino, aumento del riesgo de partos prematuros, abortos espontáneos y desprendimientos prematuros de placenta. Incluso, luego del nacimiento, el niño continúa consumiendo nicotina con la leche. Estos niños gestados por madres fumadoras durante el embarazo, tienen mayor predisposición al consumo de tabaco cuando son adolescentes.

Dadas estas consecuencias, y otras también negativas que tiene el consumo de humo de tabaco y la adicción que crea, no sólo para el fumador, sino para su entorno, es que consideramos esencial el

trabajo que en el departamento se está realizando por parte de la Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer, así como el de otras instituciones de asistencia médica colectiva. Aspiramos a que se siga trabajando en esta temática y a que cada uno de nosotros, como ciudadanos representantes de vecinos de nuestro departamento, tomemos conciencia de este mal que tanto perjudica a la sociedad.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Comisión de Higiene de la Intendencia Municipal; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta.

CARENCIAS EN EL CLUB DE NIÑOS FRUTULLITAS, DEPENDIENTE DEL INAME

Pasando a otro tema, quiero manifestar que he recibido el planteamiento de padres de algunos chicos que concurren al Club de Niños Frutillitas, perteneciente al INAME, que se encuentra ubicado en la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera 225 de nuestra ciudad. El mismo atiende diariamente a unos setenta niños, entre cuatro y dieciséis años, y todos provienen de familias de escasos recursos.

Este centro se formó hace aproximadamente diez años y presenta algunas carencias. La más importante es la del salón multiuso, al que no se le ha colocado el piso, las correspondientes baldosas ya sean de cerámica u otro material. Tiene un contrapiso muy precario, lo que dificulta la limpieza ya que no se puede lavar todos los días.

Otra de las carencias es que en el patio exterior no hay juegos para niños, los cuales serían muy necesario por la cantidad de horas que pasan en el club.

Por lo expuesto, solicito que, en la medida de lo posible, se instrumente la colocación del piso, ya que su costo no es muy importante y que, si el INAME cuenta con talleres, se vea la posibilidad de construir juegos para instalarlos en el patio exterior. Asimismo, si en la Intendencia existen algunos juegos para reciclar, veríamos con agrado que se acondicionaran y se los enviaran a dicho club.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleven al Directorio de INAME a fin de que, si lo entiende pertinente, considere los planteos realizados. También solicito que se envíe a la Intendencia Municipal por lo referido a los juegos para reciclar.

AVDA. APARICIO SARAVIA Y SORIANO: INSTALACIÓN DE UN REFUGIO PEATONAL.

Para finalizar, señor Presidente, voy a reiterar un pedido que me han hecho alumnos, padres, docentes y vecinos del Liceo N° 3 de esta ciudad, quienes viajan diariamente a este centro de estudios. Ellos solicitan la instalación de un refugio peatonal sobre la Avda. Aparicio Saravia y Soriano, que les permita protegerse del frío y de las lluvias, tan persistentes en esta época del año. A diario podemos apreciar grupos de estudiantes que viajan desde el interior del departamento, quienes esperan el transporte largo tiempo y a diferentes horarios, cosa que preocupa a todos, especialmente a los padres por la seguridad de los chicos.

En la oportunidad anterior, la versión taquigráfica de lo manifestado fue elevada a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Corporación. Dicha comisión tuvo en cuenta lo expresado, manifestando el estudio y seguimiento de los trabajos correspondientes.



Solicito que la versión taquigráfica de lo expuesto se envíe al señor Intendente y a la prensa en general.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Se dará trámite a lo que usted ha solicitado.

am.

• **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

• **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR FREDY FABRE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR FREDY FABRE.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.23)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Habiendo número, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 21.34)

(Ocupa la Presidencia el señor edil Alexis Bonnahón)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número se levanta el cuarto intermedio. Les solicito a los señores ediles que ocupen sus bancas.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: queremos informar sobre un tema que ha sido de honda preocupación en el ambiente, fundamentalmente, deportivo y futbolístico de San José: el estado del campo de juego y las obras que se han hecho y que se piensan realizar en el Estadio Casto Martínez Laguarda.

En ese sentido, la Comisión Administradora del Estadio quiere poner en conocimiento de esta Junta Departamental la resolución de la Comisión Especial formada por la Intendencia Municipal de San José para el reacondicionamiento del campo de juego. Visto sus costos, tiempo necesario y actividades prioritarias se optó por el levantamiento de toda la parte afectada del césped- que es alrededor de un cuarenta por ciento-, su reposición mediante panes o tepes y luego un sembrado general del campo.

Entonces, tomando en cuenta la época y el

clima que normalmente tenemos se estima que hasta fines de noviembre se estará trabajando en la puesta a punto a los efectos de presentar un piso en condiciones para los partidos de fútbol.

Esta medida apunta a recuperar definitivamente nuestro máximo escenario deportivo y poder así presentar espectáculos acordes al fútbol maragato.

Reitero, éste ha sido el informe de carácter absolutamente técnico de especialistas que han participado en problemáticas similares en campos que sufren el problema conocido por todos como el del grillo topo en algunos escenarios deportivos de Montevideo.

Es todo, muchas gracias.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero pedir disculpas al Cuerpo por no haber realizado el correspondiente informe en tiempo y forma, lo que ocurrió es que pensábamos que ya lo habíamos hecho y nuestra Secretaria nos llamó la atención al respecto.

El pasado 23 de abril se realizó la solicitud para la explotación de los locales del Mercado Municipal en la ciudad de San José.

En esa oportunidad, hubo, por un lado, una única oferta de Gregorio Sellanes para explotar determinados locales, quien ofreció \$ 652,50. Y por otro lado, para la explotación del local de la carnicería del Mercado Municipal existieron tres ofertas. La primera fue de Guillermo Quiroga, que ofreció \$ 8.100; la segunda fue de Evaristo Martínez que ofreció \$ 5.100 y la tercer oferta de Dari Sellanes que ofreció \$ 5.595.

La Comisión entendió que la primer oferta de Guillermo Quiroga era la que más le convenía al Gobierno Departamental.

Por último, aclaro que le vamos a hacer llegar la documentación a la Mesa para que cualquier edil pueda corroborar los datos e informarse.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: antes que nada, quiero saber si puedo hacerle una pregunta al señor edil Pinaluba acerca del informe que dio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Justamente, el capítulo de Informes de Comisión es para que los demás ediles puedan informarse y para que realicen las preguntas y aclaraciones correspondientes a los delegados que están representando a la Junta Departamental en esas Comisiones Permanentes.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- ¡Claro!, pero como ya había realizado otro informe el señor Yarwynn Silveira, pensé que había quedado para atrás.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Ah, quedaba en evidencia que estaba distraído...!

(Hilaridad)

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- No, simplemente, pidió la palabra antes que yo.



SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: el día miércoles de la semana pasada participé en una reunión técnica en La Estanzuela por motivos que tenían que ver con la parte productiva de pasturas en el sector lechero. Y cuando se trató el tema referente a la producción de pasturas se habló de un tratamiento, justamente, contra grillos que es nuevo, sumamente nuevo.

También, se realizó un informe del análisis de distribución de esta enfermedad que, justamente, no pasa por lo que dice el señor edil Pinaluba de remover el césped ni nada por el estilo, porque la plaga continúa estando y tiene un factor de diseminación que hace que ocupe toda el área con el correr de los días y de los meses. Entonces, lo más probable que ocurra es que volvamos al caso anterior habiendo hecho un trabajo con un esfuerzo importante.

Por eso, si no lo toma a mal la Comisión del Estadio, quiero expresar que poseo esa información y me gustaría acercárselas a los efectos de que la tengan en cuenta; porque me pareció muy interesante y con un resultado que de acuerdo con las versiones de la gente de La Estanzuela oscila en casi un cien por ciento de efectividad.

Gracias.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: lo primero que quiero decir es lo siguiente.

El informe que yo hago es en nombre de la Comisión Administradora del Estadio, que, por cierto, no es el de la Comisión que está abocada a la problemática del terreno del Estadio; para ello se formó una comisión especial que, naturalmente, yo no la integro aunque sí recibo el correspondiente informe.

De todas maneras, hemos mantenido contactos y naturalmente que nosotros hacemos caso a los informes de carácter técnico que hemos recibido al respecto.

Así que, quiero decir que me parece más que oportuna y valedera la opinión del señor edil Miranda, por lo que puede aportar.

Por tanto, con muchísimo gusto me comprometo, desde ya, en la próxima reunión de la Comisión del Estadio, a invitar al señor edil Miranda para que seguramente nos pueda aportar los conocimientos adquiridos. Con mucho gusto lo voy a hacer.

Gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Sí, ¡cómo no! No tengo inconveniente y le aclaro que la información está por escrito, así que no hay ningún inconveniente en arrimársela a la Comisión.

Nosotros, por supuesto, hacemos esto en el entendido de que ésta es una tarea que le hace bien al deporte, pues se trata de reforzar un lugar que tiene toda una tradición deportiva sumamente importante para la ciudad y para el departamento.

Entonces, no nos cabe ninguna duda que todo aquello que es un beneficio será bienvenido, por tanto, sabíamos que esto iba a ocurrir, simplemente,

no queríamos pasar por encima del compañero que integra la Comisión.

Gracias.

cb

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Reyes.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

Queríamos informar sobre la Comisión de Medio Ambiente de la Intendencia y, específicamente, con relación al tema del "Día del Medio Ambiente" que se conmemora el próximo 5 de junio. El lema de ese día será: "Agua: dos mil millones sufren por ella."

El programa le llegará a cada uno de los señores ediles, con toda seguridad en el correr del día de mañana o el miércoles. Es un programa muy basto con el que ha colaborado todo el departamento de San José, porque no sólo las instituciones que forman parte de las comisiones han propuesto las actividades que van a realizar, sino que nos han llamado telefónicamente maestras de jardines de infantes de diferentes zonas rurales del departamento para que sus actividades figuraran en este programa.

Pero quería destacar algunas de las actividades a realizar. A la hora 8:30 se va a entregar el Premio Ambiental Departamental a la Escuela N° 89 de Rincón de la Bolsa, a cargo de la Comisión Departamental de Medio Ambiente. Invitamos a concurrir a los ediles que consideren interesante esta actividad; van a estar presentes personas que están trabajando en el tema de huertas familiares, personas de la zona, obviamente, y realizaremos una caminata con los niños, conociendo el contexto, el lugar que los rodea y que, para mi sorpresa, señor Presidente, muchas de las maestras que concurren a esa escuela, me dijeron que no lo conocían.

(Desorden en Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Silencio, señores ediles!

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

Tal vez esto no resulte interesante como otras tantas actividades que planificamos.

A las 9:30 realizaremos una plantación de árboles en Villa María, Ruta 3, kilómetro 72, en la Escuela N° 22, en la plazoleta y en las viviendas de MEVIR. La Comisión de Vecinos es la que ha programado estas actividades.

A la hora 10 se realizará una plantación de árboles en la Escuela N° 100. A las 10:30 se realizará la apertura de la Exposición Ambiental en el "hall" central de la Intendencia, con material proporcionado por OSE, por alumnos del Colegio y Liceo Nuestra Señora del Huerto, del Colegio y Liceo Sagrada Familia y del Liceo N° 3.

A la hora 11 el Jardín N° 110 también realizará una movida ecológica y una entrega de volantes a vecinos de Plaza Arriaga. A las 11:30, en el Liceo N° 3, se realizará la plantación de árboles en el entorno del edificio y en el área parquizada del arroyo Mallada. Esta actividad estará a cargo de alumnos, docentes y familiares. También, van a entregar, puerta a puerta, folletos sobre reciclaje de materiales.

A la hora 12:15 se realizará una conferencia de prensa por parte de nuestro Intendente. A la hora 14, una caminata organizada por UNAMA y Club de



Abuelos San José, con un recorrido céntrico. A las 14 horas, en el Liceo N° 2, se realizará una actividad demostrativa por parte de alumnos de los cursos de tercer año, con el lema: REDUCIMOS LA BASURA EN EL DÍA A DÍA.

También a esa hora el Colegio y Liceo Sagrada Familia presentará propuestas ecológicas a desarrollar durante la semana - eso será en el ámbito institucional- y un espacio de intercambio con la doctora Miriam Álvarez sobre el tema "medio ambiente y salud".

A las 14 :30 se realizará una movida ecológica hacia la peatonal, Paseo de los Constituyentes, por parte de los alumnos del maternal Chocolate y educación inicial del Colegio y Liceo Sagrada Familia.

De 14:45 a 15:15 la actividad se desarrollará aquí, en el Plenario de la Junta Departamental, por parte de alumnos de escuelas y liceos de San José de Mayo; específicamente son catorce escuelas de nuestra ciudad y, con toda seguridad, se van a sumar tres escuelas rurales; van a plantear inquietudes con relación el tema del "medio ambiente" que, con seguridad, serán a nivel departamental, que fue lo que les solicitamos.

Luego va a haber otras actividades como, por ejemplo, a las 17:30 una charla : "Movimiento Pro Huertas Familiares. Importancia de la huerta en la salud y en la economía familiar", a cargo de nuestro compañero el ingeniero Carlos Amonte; se desarrollará en el Centro Comercial. Allí participarán todas las comisiones barriales de nuestro departamento en un tema que entendíamos pertinente y adecuado para los tiempos que corren.

Posteriormente, se suman un montón de actividades más; como decía, esta vez el programa se armó solo, porque la Comisión tuvo la suerte de poder convocar a muchos vecinos del departamento que se acercaron a la Comisión, presentando propuestas para ese día.

Esperamos, sinceramente, que los compañeros ediles intenten acompañarnos, no a nosotros, sino a estas actividades, porque aunque les parezca mentira la gente se fija, y mucho, en eso; pero no para figurar, para decir que nosotros estamos en la crítica, o en la teoría, sino para que vean que estamos en estas actividades que verdaderamente son un aporte para el departamento. La ausencia de los ediles se hace sentir.

Gracias.

SEÑOR DANILLO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

SEÑOR DANILLO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Una consulta al compañero edil Silveira que integró la Comisión que entendió en el llamado a licitación para los puestos del Mercado. Yo quería saber qué clase de garantía se previó para el local de la carnicería, dado que la persona que estaba anteriormente no podía pagar 4.500 pesos y ahora estamos hablando de 8.100 pesos. Digo, para que no vaya a suceder lo mismo que con el local del kiosco de la Terminal de Ómnibus.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: yo encantado le daría la información al señor edil Vassallo. En aquel momento, en abril, una de las

condiciones era el depósito al equivalente de varios meses de alquiler, creo que eran seis meses. El material está acá, yo no tengo inconveniente, pero el material está a disposición en Secretaría y el señor edil podría tener más detalles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. El material queda en Secretaría a disposición de los señores ediles.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente a efectos de dejar constancia en actas de que no pudimos concurrir a la sesión de la Comisión Honoraria de Lucha Contra la Hidatidosis, el viernes pasado. Pero, vamos a conseguir la información de los temas tratados para entregarla a la Mesa, a los efectos de continuar con el sistema de trabajo que hasta ahora seguimos, brindando información mensualmente.

Gracias.

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Me consta, señor edil, que usted estaba en la ciudad de Melo realizando tareas inherentes a su cargo, o sea que está excusado.

Por Secretaría se leerá la solicitud de anuencia al Cuerpo para crear una comisión administradora del edificio de la Junta Departamental. Al respecto hemos estado hablando con los señores coordinadores. De acuerdo a lo conversado, dicha comisión estaría formada por representantes de la Comisión Administradora del Edificio por la parte de los apartamentos, serían tres vecinos más tres ediles, uno por partido, a fin de acordar proyectos en común, como la urbanización en la parte de las bancadas, un proyecto de iluminación, el tema de las cocheras cuyo compromiso está pendiente por parte de la Junta desde el año 92 y otros temas más. Nos pareció conveniente que la creación de esa comisión fuera un tema institucional de la Junta Departamental.

Por Secretaría se dará lectura a la solicitud

(Se lee:)

"San José, 16 de mayo de 2003.

AL PLENARIO DE LA CORPORACIÓN:

Teniendo en cuenta las modificaciones proyectadas con relación al cambio de puerta del lugar destinado a depósito, en virtud de la próxima puesta en marcha del proyecto Multimedia Digital, se coordinó una reunión con la Comisión administradora del Edificio en el que se encuentra ubicada la Sede de la Corporación. A la misma concurren su Presidente Ing. Pedro BALLESTRINO y Tesorero Héctor GALLESIO.

Luego de un intercambio de ideas tendientes a mejorar el aspecto edilicio, funcionamiento de áreas comunes, construcciones que quedaron pendientes de ejecución de períodos anteriores, a sugerencia del suscrito se estimó conveniente la formación de una comisión integrada por tres representantes de los vecinos, tres ediles y éstos solicitarían la participación de un técnico, que podría ser de la Comuna, para de esa forma las resoluciones que se adopten tengan carácter institucional para que de esa manera ir formalizando



distintos aspectos que redunden en beneficio de las dos partes. Dichas medidas deberán contar con la aprobación del Plenario.

Por lo expuesto, se solicita al Cuerpo el aval correspondiente a fin de designar los representantes de esta Corporación para integrar la referida comisión.

Alexis BONNAHÓN
Presidente

Norma GARCÍA
Secretaría

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración la solicitud de anuencia. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

• **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

No hay asuntos pendientes, por lo tanto, comenzamos por el apartado II de mociones urgentes. Han llegado a la Mesa cuatro mociones urgentes. Secretaría dará lectura a las mismas en el orden que ingresaron y, de la misma manera, se pondrán a votación. Aclaramos que las primeras dos mociones necesitan para ser incluidas dieciséis votos y la tercera veintiún votos, por lo tanto, al haber cuatro mociones, se incluirá la que alcance los votos necesarios.

Por Secretaría se dará lectura a las cuatro mociones.

(Se lee:)

“1era.MOCIÓN URGENTE:

*La Bancada de Ediles de la Lista 2 por intermedio de la presente solicita incorporar en el primer punto del Orden del Día de la próxima sesión el siguiente tema: “Posible situación futura de Villa Rodríguez ante el cierre de la Usina N° 8 de CONAPROLE y Sucursal del BROU.
Gonzalo Geribón. Bancada ‘Lista 2’.”*

“2da. MOCIÓN URGENTE:

*San José de Mayo, 29 de mayo de 2003.
Sr. Presidente de la
Junta Departamental
Don Alexis Bonnahón
Presente*

Ante las adversas situaciones económicas y sociales que atraviesa la población de nuestro país, particularmente los sectores de menores recursos, considerando totalmente inadecuados y contraproducentes los incrementos de las tarifas de las empresas del Estado (OSE, UTE, ANTEL), solicitamos realizar una exposición con relación a este tema, en la próxima sesión ordinaria.

Por la Bancada de la ‘Lista 2’, coordinadora edila Rossana Reyes.”

“3era. MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la Sesión de la

fecha, para que sean considerados en lugar de los Asuntos a Tratar, los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido con los números : 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36.

Firman los señores coordinadores de bancada.”

“4ta. MOCIÓN URGENTE:

*Para que se vote sobre tablas y sin discusión:
Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión Investigadora creada por Resoluciones N° 1805 y 1806, solicitan la autorización para enviar la documentación y obrados reunidos durante el período de trabajo de la misma, al Instituto de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, en virtud de la Resolución N° 61 de fecha 22/5/03 del Consejo de dicha Facultad, con el fin de efectuar una consulta jurídica al respecto.*

Es de hacer notar que, de acuerdo a la resolución nombrada de dicho Consejo, esta consulta se hará en forma gratuita.

San José, 2 de junio de 2003.

Daniel Bentancor, Norma Stéfano, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira y Washington Miranda. Ediles.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la primera moción urgente para alterar el Orden del Día, que es la presentada por la Bancada de la “Lista 2”, referente a la situación de Villa Rodríguez ante el posible cierre de la planta de CONAPROLE y la sucursal del Banco República.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la segunda moción urgente, presentada por la señora edila Rossana Reyes, referente al aumento de las tarifas públicas, la que sería tratada en segundo lugar del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

16 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.

Se somete a votación la tercera moción urgente, presentada por los señores coordinadores de bancada, solicitando alteración del Orden del Día para tratar varios informes de comisiones asesoras. Esta moción precisa veintiún votos.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: ¿queda lugar para una moción sola?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí. Tiene que alcanzar veintiún votos. La que obtenga veintiún votos es la que se incluye.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Para resolver a cual de las dos mociones le doy mi voto, quisiera saber si la última moción urgente que se presentó está



firmada por todos los integrantes de la Comisión Investigadora.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo no sé, señor edil, porque como es la Comisión Investigadora no tengo ni idea.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Lo que pasa es que yo no sé ni quienes son los integrantes...

(Interrupción de la Secretaria Graciela Gallesio)

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Faltan dos, perfecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se someten a votación las dos mociones por el orden que fueron presentadas y la única forma que tenemos para poder tratarlas es que alcancen veintiún votos. Si la tercera moción no alcanza los veintiún votos, pondremos a votación la siguiente.

am.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente.

Quería que la Mesa me ilustrara en función de qué artículo del Reglamento se establece que la prioridad, a la hora de ponerse a votación las mociones, es el orden de llegada; porque yo he buscado en el Reglamento y eso no lo encuentro; capaz que me puede ilustrar.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sencillamente, para mí es por sentido común, porque cualquier otro orden que yo le dé será arbitrario desde el punto de vista de la Mesa.

Me parece que por respeto a quienes presentan las mociones la prioridad tiene que ser por el orden de llegada; cualquier otro orden que yo le dé será con un criterio subjetivo y me gustaría no aplicarlo; porque de la misma manera que no se marca una cosa también se marca otra y algún criterio hay que adoptar.

Por tanto, me parece más justo – y así tradicionalmente se ha hecho- que la consideración de las mociones urgentes, lo cual está funcionando desde Legislaturas anteriores, sea por el orden en que llegan, siempre ha sido así, a la Mesa de la Junta Departamental.

Nada más.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente.

Voy a reiterar lo que he expresado en otra oportunidad, en una sesión anterior, cuando se trató también este asunto de cómo se votaban las mociones urgentes.

Entiendo que de acuerdo con la lectura del Artículo 24) se debería presentar una moción que dijera o que reuniera las mociones que deben tratarse en primer y segundo lugar, las que requieran, únicamente, de una mayoría absoluta, y de la que, en definitiva, reúne a los dos tercios de componentes de la Junta. Porque ahora, de la forma en que se está manejando este asunto, no se le está dando relevancia a la importancia del tema, sino, simplemente, al apuro del edil que presenta

primero la moción.

Quería dejar constancia de eso, porque me parece que es una cuestión de orden reglamentario importante.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: le aclaro que lo de la relevancia del tema es subjetivo, pues para lo que algunos es relevante, para otros no lo es.

A su vez, también le quiero aclarar lo siguiente.

En primer lugar, le quiero decir a usted, señor edil, que es el Presidente de la Comisión de Legislación, que cuando asumí la Presidencia le pedí una interpretación de los Artículos 24) y 25) del Reglamento a los efectos de conformar el Orden del Día.

Por tanto, me hubiera gustado que la sugerencia la hubiese hecho en ese momento, porque la Comisión de Legislación, por unanimidad, le encargó, justamente, a la Mesa cómo teníamos que ordenar el Orden del Día.

En segundo lugar, quiero decir que hay una Comisión que está integrada en la Junta Departamental para modificar y adecuar todas esas cosas que dice usted y tantas otras; pero hace mucho tiempo que no se reúne y, como usted bien dice, hay puntos que no están aclarados en el Reglamento.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA .- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: quiero solicitar la reconsideración de la segunda moción urgente que se presentó.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la reconsideración de la segunda moción, presentada por la señora edila Rossana Reyes, que acabamos de votar. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

15 en 27. Negativa. MAYORÍA

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores ediles: de acuerdo con mi interpretación el resultado es negativo, pero voy a dar lectura al Artículo 53. *“No podrá volverse sobre un asunto ya votado sino por vía de reconsideración, la que deberá plantearse en la misma sesión o en la primera que se celebre posteriormente a la resolución del asunto.*

Para la modificación o revocación de la resolución recaída en el asunto reconsiderado, se requerirá la mayoría absoluta del total de componentes de la Junta Departamental. A falta de esa mayoría permanecerá vigente la resolución primaria.”

De acuerdo con mi interpretación quince votos no son mayoría absoluta, son dieciséis.

A continuación, se somete a votación la inclusión de la moción que presentaron los señores Coordinadores de Bancada y que tiene que ver con varios puntos del Orden del Día. Esta moción ocuparía el tercer lugar y para incluirla se requieren de veintiún votos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

14 en 26. Negativa. MAYORÍA.



Por último, se va a plantear la otra moción que tiene que ver con una solicitud de la Comisión Investigadora, la cual para su aprobación requiere de veintiún votos. Esta moción ocuparía el tercer lugar del Orden del Día.

(Se vota:)

15 en 27. Negativa. MAYORÍA

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero fundamentar mi voto con respecto a esta moción.

He votado negativamente porque considero que la Comisión Investigadora formada en esta Junta Departamental tiene amplias facultades para hacer lo que, a su criterio, entienda conveniente a los efectos de lograr su trabajo.

Por tanto, le doy, personalmente, como edil departamental- mucho más que como Presidente del Cuerpo- todo mi aval y mi respaldo desde el punto de vista político para que pueda hacer lo que crea conveniente en el ámbito y en el tiempo que lo considere oportuno.

Para mí ya hay antecedentes en el Cuerpo; esto ya lo han hecho otras Comisiones Investigadoras que también investigaban temas muy delicados; de hecho se hicieron consultas con la Facultad de Arquitectura sin la anuencia de la Junta Departamental y ésta jamás lo cuestionó.

Entonces, he votado negativamente por ese precedente anterior y, principalmente, porque estoy convencido de que la Comisión Investigadora puede hacer su trabajo con amplias facultades y va a tener desde ese punto de vista todo mi apoyo personal y político, sobre todo, en cuanto a realizar lo que entienda conveniente.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: hemos votado en forma afirmativa, porque en el marco de las amplias facultades que tiene la Comisión Investigadora ésta entendió que debía contar con la anuencia del Plenario a los efectos de solicitar los informes en los ámbitos que entienda conveniente para su trabajo.

Por tanto, en la medida que la Comisión Investigadora entiende que éste es el camino que debe seguir y en el marco de esas amplias facultades, que se dice que efectivamente tiene- y yo creo que así es-, me parece perfectamente razonable y conveniente respetar la decisión que ha tomado la Comisión Investigadora y por eso he votado afirmativamente.

Nada más.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR:- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Hemos votado afirmativamente la moción presentada por la Comisión Investigadora- la cual integro -porque entiendo que las resoluciones que la conformaron no le dan la facultad expresa de optar por el camino que ésta entendió pertinente, prácticamente, por la unanimidad de sus miembros.

Además, porque, si bien todos los temas que tratan las Comisiones- y en especial las

Investigadoras- han sido de singular importancia- y así lo entendimos, lo entendemos y vamos a seguir entendiéndolo, porque aquí hay una documentación que va a salir de la Junta Departamental-, en este caso, se trata de algo que está relacionado con nuestros pares, con otros señores ediles investigados y creemos que el Cuerpo debía saber, sobre todo, los propios involucrados, los pasos que íbamos a seguir.

cb

El fin es ese, justamente. No creemos que alcance con el mero apoyo moral; los pasos formales para la Comisión Investigadora eran de vital importancia. Y bueno es decir que esa moción que se presentó hoy está firmada por la unanimidad de los presentes.

Por ahora es todo, señor Presidente.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sfeir para fundamentar el voto.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Señor Presidente: he votado en forma negativa esta moción urgente por varios motivos.

En principio, y yo ya lo manifesté en la Comisión, no estoy de acuerdo con esta decisión, pero eso se ventilará en la oportunidad correspondiente; no es una cuestión formal, sino que es una cuestión de fondo, para mí muy importante, pero, ya digo, no es tema para esta sesión, sólo quería aclararlo, es el concepto que tengo sobre este particular.

Pero, además, coincido con lo que usted acaba de decir; la Comisión está absolutamente facultada, el Plenario nos dio todo el apoyo para realizar nuestra tarea como mejor la entendamos. Y si ese es el criterio de alguno de los integrantes -recalco, no es el mío- me parece que están absolutamente facultados como para hacerlo y la decisión para nada tiene que pasar por este Plenario, incluso, tratándose de que determinada información salga de esta Junta, porque, a la largo o a la corta, si se va a hacer ese estudio va a salir esa información, con aprobación del Plenario o sin ella, porque si fuera ese el fundamento, no podría salir ni siquiera con aprobación del Plenario.

Entonces, si están seguros de que ese es el camino, deben hacerlo y no es para nada necesario consultar al Plenario.

Por eso, he votado en forma negativa, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Posible situación futura de Villa Rodríguez ante el cierre de la Usina Nº 8 de CONAPROLE y Sucursal del BROU.”

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Muchas gracias, señor Presidente.

Hemos presentado esta moción para tratar este tema en forma urgente por lo que ha sido un comentario que, en la medida en que consultamos a fuentes creíbles e involucradas con la empresa CONAPROLE, va tomando veracidad.

Es así que al decir de un connotado profesional de Villa Rodríguez, la partida de defunción de la



planta está dada, faltando sólo la firma.

Con referencia a la sucursal del Banco República, recibimos una comunicación verbal, en el día de hoy, de un señor director, manifestándonos que no está previsto, al día de hoy, el cierre de la referida sucursal. Por lo cual, este tema no lo vamos a abordar momentáneamente. En los próximos días nuestra bancada tendrá una audiencia –ya concedida- en el Banco República, a la que concurremos.

Pero, estamos preocupados, señor Presidente, por el posible cierre de la planta de CONAPROLE, ubicada en Villa Rodríguez. Digo preocupados, por lo que representaría esta medida para ciento ochenta y cuatro obreros; ciento ochenta y cuatro familias que viven y dependen de esta planta, de las cuales cien están afincadas en la Villa y vierten en ella, por lo menos, un millón de pesos mensuales, en el comercio local, en instituciones. Preocupados por lo que moviliza el mantenimiento y funcionamiento de la planta, los comercios, los talleres, mano de obra ocasional, mano de obra indirecta, etcétera; así como también los criaderos de cerdos que utilizan los residuos de productos lácteos para su alimentación, y preocupados por un sinfín de movimientos económicos y sociales que de ella derivan; todo lo cual no escapará al criterio de los señores ediles lo que representa en la economía del medio.

Esto también repercute en la ciudad de San José, porque sesenta de sus funcionarios están radicados acá.

Somos muy respetuosos de la privacidad de esta cooperativa, pero como rodriguense, como edil, como ciudadano consciente del perjuicio que esto, de concretarse, ocasionaría, siento la obligación de solicitarle a esta Junta que se sensibilice y que llegue el directorio de CONAPROLE solicitándole también a él sensibilidad. Sensibilidad para con una zona que produce, prácticamente, el veinte por ciento de la leche que ingresa a la cooperativa. Prácticamente es un derecho del departamento de San José, es un derecho contar con una planta por ser el mayor productor de leche del país y por poseer el mayor número de remitentes a esa industria.

Después que los compañeros ediles realicen algún aporte, presentaré una moción a la Mesa a los efectos de que el Cuerpo, de entenderlo pertinente –espero que sí-, la acompañe.

Gracias.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Además de sumarme a lo expresado por el señor edil Geribón –y a la moción que va a presentar- quiero decir que para este Gobierno Departamental, que ha apostado decididamente a lograr la inversión en el departamento, la instalación de industrias, esto es un golpe terrible; porque no sólo lo es para Villa Rodríguez, sino que es para todo el departamento.

CONAPROLE tiene dos usinas que hasta hace poco tiempo estuvieron trabajando; ahora, Usina 11 hace poco y nada. Y parece que ahora se ha decidido, por parte del directorio, el cierre de la planta N° 8, derivándola a otras plantas, una ya instalada, como es el caso de San Ramón, y a otra próxima a instalarse.

Realmente, no se entiende mucho que se quiera

cerrar una planta en producción para trasladarla a otra nueva, teniendo en cuenta la importante obra que allí se realizó en lo que hace a esa tremenda edificación; es una planta que perfectamente podría ser remodelada y reacondicionada para producir si, en realidad, lo que se requiere es una mejora; son cosas que no se entienden muy bien.

Entonces, es casi una obligación, del Gobierno Departamental en su conjunto, saber, por lo menos, qué fue lo que llevó a tomar esta decisión, qué es lo que piensa el directorio o las autoridades a cargo de CONAPROLE.

Creo que nosotros, desde esta Junta Departamental, debemos pelear para que esa industria continúe allí, en Villa Rodríguez, porque, como bien decía el señor edil Geribón, su desaparición haría que la propia Villa fuera lentamente desapareciendo.

Se está manejando, también, la posibilidad de cerrar la sucursal del Banco República. Y hemos hecho algunas consultas al respecto y el directorio del Banco nos ha contestado que por el momento no existe esa posibilidad. Pero, nos queda la duda de que si se cierra la planta de CONAPROLE, quizás se llegue a plantear finalmente el cierre de la sucursal Banco República.

Por otro lado, también se ha manejado que ACAC, un Banco que también tiene una sucursal en Villa Rodríguez, estaría por reducir su funcionamiento de cinco a tres días.

Entonces, todo esto va llevando a que la Villa, que en su momento contó con fuentes laborales muy importantes, que tuvo importante movimiento en lo que hace al área comercial, pueda verse muy afectada.

Por eso, participamos, también – junto con otros compañeros aquí presentes- de una reunión que realizaron los vecinos y las fuerzas vivas de la Villa –organizada por el Club de Leones de Villa Rodríguez, y ofrecimos nuestro apoyo total, como también lo hizo el Ejecutivo Departamental, que estuvo representado por la contadora Beatriz Martínez. Y hemos optado por la creación de un grupo de trabajo que va a solicitar audiencias, en forma inmediata, al directorio de CONAPROLE y al Banco República.

mm

Ya de paso les puedo informar que hace unos minutos me acaba de confirmar la contadora Beatriz Martínez, Secretaria General de la Intendencia, que debido a gestiones realizadas ante CONAPROLE, la semana que viene, ese grupo de trabajo va a ser recibido por su Directorio. Y lo mismo estaría pasando con autoridades del Banco de la República.

Yo creo, señor Presidente, que todo el apoyo que le podamos dar desde aquí – como lo ha solicitado otro compañero edil- es poco comparado con todo lo que debemos realizar por toda la población de Villa Rodríguez; debemos tratar de que no ocurran hechos como éstos en momentos tan difíciles para la población en general, con pocas fuentes laborales. Al retirarse esas fuentes laborales se estaría afectando muchísimo a todos los vecinos y a todo el departamento.

Por tal motivo, señor Presidente, nuestro sector político, la “Lista 22” va a acompañar lo que se decida hacer al respecto y a ello se va a sumar el señor Intendente, quien nos acompañará en las gestiones que se realicen de futuro.

Nada más, señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.



SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En realidad, este tema que hoy de alguna manera está golpeando a la zona de Villa Rodríguez, es la segunda vez que vuelve al tapete. Si recordamos, en el año 2001, también se corrió el rumor de que por diferentes razones se iba a cerrar la Planta N° 8.

Hace unas cuantas semanas que venimos trabajando sobre el tema y preguntando a los diferentes actores que hacen al quehacer de la cooperativa, tanto productores, trabajadores, como el comercio en general de la zona. Es evidente que en la situación que hoy vive el país es de una inmensa responsabilidad para nosotros, como componentes del Gobierno Departamental, tratar de evitar este tipo de desgarró que se le haría a la economía del departamento, a un departamento muy particular. Y más particular es esa planta a la que nos referimos, la que en el año 96 tuvo su última ampliación, que tiene edificado unos veintidós mil metros cuadrados, en la que ya se ha hecho una inversión amortizada, que está enclavada equidistantemente de lo que es la cuenca lechera, donde existen buenos accesos, donde existe un caudal de agua muy importante a través de los acuíferos Raigón y Fray Bentos que la dotan de una característica inmejorable para que sea una planta de punta, tanto en la elaboración de quesos, como de leche larga vida, que son las dos líneas que trabaja actualmente.

En estas últimas semanas hemos visto que existen divergencias en cuanto a la información, tanto de productores, como de obreros. Pero, en definitiva, nosotros no queremos entrar en esa dialéctica, sino que lo que nos interesa es poder ayudar a que se mantenga la fuente de trabajo, pero también que la acción que esa planta ejerce en la economía de la villa, que la hace ser dinamizadora, se mantenga. Porque tal vez los trabajadores – y esto lo conversamos con alguno de ellos-, podrían llegar a un acuerdo con la Directiva de dicha empresa – sería una hipótesis- y no hubiera ningún despido, no se perdiera la fuente laboral y las familias no se vieran afectadas, pero nosotros miramos más allá. Si bien esa sería una solución personalizada para los trabajadores, hay otros sectores que dinamizan la economía del departamento y que en su conjunto hacen que el desarrollo local sea viable en dicha zona.

Por supuesto que nosotros, como ediles departamentales, también lo vemos. Se trata de preservar la capacidad que la gente tiene para poder cumplir con sus obligaciones contributivas con la Intendencia, y que ésta pueda continuar realizando obras a fin de seguir dinamizando y modernizando aquella zona. De no mantenerse esa fuente de trabajo, todo el Gobierno Departamental estaría perdiendo un importante monto de dinero que iría en beneficio de la población de Villa Rodríguez.

También San José se caracteriza por tener una gran cantidad de productores, socios de dicha cooperativa, más de cuatrocientos. Pero tiene otra característica comparativa con otro departamento, con Florida, por ejemplo, que tal vez por muy pocos litros de leche puede estar produciendo hoy más que nuestro departamento: San José tiene la mayor cantidad de pequeños y medianos productores. Nosotros nos planteamos la interrogante de qué pasaría si esas dos líneas que hoy existen en Villa

Rodríguez se trasladaran a San Ramón o a Montevideo - que son los dos lugares probables dentro de lo que piensa el Directorio de la empresa -, qué costo tendría el transporte para los pequeños y medianos productores. ¿La empresa se haría cargo?

Creemos que la política que ha llevado adelante el Gobierno Departamental con relación a la radicación de empresas para aumentar la mano de obra es importante, pero también hay que hacer los mayores esfuerzos para que la empresa nacional, que puede tener dificultades económicas - ¡cómo no!- pueda optimizar sus recursos y llegar a buen fin, y para eso, tenemos que darle una mano.

En este momento me viene a la mente el apoyo que durante años los Gobiernos Departamentales, con diferentes administraciones, le han prestado a CONAPROLE, como por ejemplo, en mejorar la caminería rural, hacer las entradas. Tiempos en los que a los productores se les ha exigido tener tanque de frío, mayor higiene. Tiempos en los que se ha buscado la excelencia en cuanto a la calidad del producto y tiempos en los que los Gobiernos Departamentales han estado cerca de la Cooperativa y de los tamberos. Entonces, creo que hoy, más que nunca, debe existir una simbiosis entre las diferentes partes para llegar a una buena solución. Ni que hablar de la cantidad de mano de obra que hoy dicha empresa está dando directa e indirectamente en la zona, además de la cantidad de productores –yo me arriesgo a decir que son un setenta y tres por ciento- que viven en sus establecimientos.

am.

Nosotros hemos traído este tema y si bien- y esto es bueno aclararlo- no tenemos facultades para introducirnos en las decisiones de una empresa privada, como es CONAPROLE, debemos decir que todo esto lo sentimos hondamente; porque se trata de una empresa uruguaya que se ha destacado, firmemente, en el ámbito nacional e internacional y es una marca de este país, que se la conoce a lo largo y ancho del MERCOSUR.

Recientemente, en estos días, en este último fin de semana, se festejaron los cincuenta años de aquellos productores que remitieron a la Cooperativa. ¿Y qué mejor lugar eligió esta Directiva? Se hizo en el centro de la cuenca lechera, en el departamento de San José.

Entonces, señor Presidente, vemos que no nos cierra el razonamiento que hacen las autoridades en esta situación en cuanto a elaborar megaplantas, plantas nuevas y dejar, de alguna manera, edificios, esqueletos vacíos en diferentes partes del país. Esto ya sucedió en Mercedes. En San José tenemos la Planta N° 11, tal vez puede ser la Planta N° 8. Pero nuestra bancada quiere decirles, tanto a los ciudadanos, como a los trabajadores de Villa Rodríguez: que va a hacer los máximos esfuerzos para que esta planta no cierre y que esa resolución sea definitiva; que no pasen dos años y que este tema vuelva a sobrevolar el pensamiento de los pobladores de la Villa.

Por ahora, es todo cuanto quería decir.

Muchas gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: si bien coincido con todo lo que han manifestado acá y, sin duda, con su sentir, me voy a permitir una pequeña discrepancia con el señor edil Silveira, que



no hace al fondo del asunto, sino a las facultades de la Junta Departamental.

La empresa CONAPROLE es privada y además se tilda de "Cooperativa" y es una empresa que está desde sus inicios consustanciada con el desarrollo del departamento. Por esta razón, ha solicitado el apoyo del Gobierno Departamental desde tiempos inmemoriales y éste consiste en aportes de logística, infraestructura y económico.

El Gobierno Departamental no genera dinero por sí mismo, sino por los contribuyentes; por tanto, ese dinero también es de los propios involucrados con CONAPROLE, llámense funcionarios o productores.

Quiere decir, que en defensa de los derechos de esos habitantes y de esas familias de nuestro departamento debemos pelear por esas cosas, por más que sea una empresa privada.

Recuerdo, que esta Junta Departamental, hace unos Períodos, intervino en un conflicto de Polímeros y se nombró a un mediador, que, en aquel momento, fue el señor edil Juan Ignacio Mangado, Presidente de la Junta Departamental.

Entonces, la Junta Departamental llevó adelante la mediación a los efectos de solucionar un conflicto que había entre los funcionarios de una empresa privada con la propia empresa; pero estaba en juego la supervivencia de un montón de familias de San José.

Esta Junta Departamental también ha intervenido concretamente en el tema de Cerámicas y también ha tenido un papel protagónico con respecto a esas fuentes laborales. En concreto, ha intervenido en muchas empresas.

En la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales hay temas pendientes del relacionamiento de determinadas empresas con sus funcionarios por no cumplir con la población.

Pero quiero recordar un par de antecedentes que tienen que ver con este asunto.

Cuando se planteó, acá, en el año 91, por primera vez, que se iba a cerrar la planta de Rincón del Pino, ya, desde aquel momento, sonaba el probable cierre de la planta de Villa Rodríguez por una reestructura que planteaba una consultora que había contratado CONAPROLE.

En aquel momento, yo integraba la Comisión de Legislación y muchísimas veces le pedimos una audiencia al Directorio de CONAPROLE, a los efectos de plantear este problema. Nunca nos recibió, ni siquiera nos contestó la nota. Se hicieron planteos, se reiteraron por el Plenario y el Director de CONAPROLE nunca nos recibió.

La planta del kilómetro 78 de Rincón del Pino tiene un virtual cierre y digo "virtual" porque de vez en cuando la abren para algún tipo específico de funcionamiento. En algunos casos está como reserva, en otros funciona como una planta elaboradora de un producto.

Hoy escuché en la prensa a un funcionario de CONAPROLE- que creo que era de la Planta N° 78- hacer un razonamiento muy simple, pero de una tremenda importancia.

Decía que este problema nada tenía que ver con la rentabilidad, como lo han planteado, acá, los ediles que hicieron uso de la palabra; porque si hubiese sido por un tema de rentabilidad no hubiesen hecho una planta en Florida, donde no hay agua potable. Y si era por un problema de rentabilidad el estudio, la auditoría, que había llevado adelante la planta de Rincón del Pino- y esto lo decía él-, decía que tenía una gran rentabilidad.

Él decía que se trataba de un tema político, pues no hay ningún director de CONAPROLE que sea de

San José y si es así es lamentable. Es lamentable, que el tema se transforme como en política de una empresa, que, además, está muy ligada a San José, por todo los vínculos que recién señalaron los que me precedieron en el uso de la palabra; porque hablar de San José es hablar de CONAPROLE en cuanto a lo que tiene que ver con desarrollo productivo.

El primer campo de recría del sector lechero está ubicado en San José. El principal desarrollo de los grupos lecheros se hizo en San José. El dinamismo en cuanto a la electrificación rural, caminería rural y en cuanto a los ingresos y al desarrollo de la productividad lo ha tenido San José al vincularse con esta empresa láctea.

El Gobierno Departamental, por tanto, la población de San José, ha invertido mucho dinero, esperanzas y expectativas en el desarrollo de esta empresa láctea. Creo que muchas veces el tema de la rentabilidad tiene que ver con criterios subjetivos, porque hay cosas que no nos explicamos.

¿Por qué si hay una inversión que ya está amortizada, como es el hecho de la planta de Villa Rodríguez, se piensan hacer otras obras? Será para amortizar de futuro, por un tema de rentabilidad. Y ¿por qué se siguen a contrapelo las políticas descentralizadoras que debe tener el sistema económico? ¿Por qué, justamente, en vez de descentralizar para desarrollar armónicamente el país, se piensa en centralizar, en un eje casi metropolitano, en el entorno de Montevideo? ¿Por qué, justamente, no se le brinda la misma oportunidad de desarrollo? Porque no se puede pensar solamente en términos de rentabilidad para un solo sector.

cb

También la rentabilidad tiene que ver con lo que ha invertido el país y ha invertido mucho en CONAPROLE. Tenemos que recordar que, por ley, CONAPROLE tenía -y por eso se pudo desarrollar- la distribución de la leche fluida en Montevideo, como única empresa. Y ha tenido protecciones de todo tipo.

Quiere decir, entonces, que el tema hay que analizarlo un poco más globalmente y, por eso, reclamamos el derecho a tener injerencia en el asunto. Porque, en definitiva, estamos reclamando lo que nuestras familias, las de todos nosotros, las de nuestros antepasados, y los gobernantes de turno han hecho en este departamento como política de desarrollo apostando a CONAPROLE. ¡Y ahora porque vienen cuatro gringos con gafas y buenas calculadoras, y hacen estudios de consultoría, borran de un plumazo a San José por un tema de supuesta rentabilidad!

Entonces, yo creo que no tenemos que quedarnos como la otra vez, cuando el tema del kilómetro 78, oportunidad en que el directorio de CONAPROLE no nos recibió; ni siquiera nos contestó la nota. Yo creo que ¡basta!, ahora nos tiene que atender por respeto, porque estamos reclamando algo que nos pertenece, porque son derechos de nuestros ciudadanos y nosotros tenemos un compromiso constitucional de defenderlos. Por esa razón es que pongo énfasis en ese tema; porque considero, espero que en esa moción, que seguramente se va a votar, se les dé facultades a aquellos que, de alguna manera, van a intervenir como gestores para que reclamen, para que griten, para que golpeen puertas y para que las abran de cualquier manera. Porque, en definitiva no estamos acá reclamando un derecho nuestro, sino



que, por la representación republicana que tiene nuestro país, estamos reclamando un derecho de nuestros ciudadanos y lo hacemos genéricamente, como órgano de gobierno.

Yo quería poner este énfasis en el tema, puesto que me culpo por haber sido integrante de esa comisión y haber dejado como que el tema se diluyera y... pasó.

Hoy lo comentaba con otro edil y traíamos a la mente una frase de Galeano –que a él le gusta mucho- cuando en el preámbulo de Venas abiertas de América Latina decía: “Hemos esperado un tiempo bastante parecido a la estupidez.”

Yo quería realizar este aporte para que todos entendamos que esto es mucho más que un problema de rentabilidad, es un problema de sobrevivencia, de sobrevivencia con identidad de San José y, por lo tanto, tenemos que reclamar ese derecho porque nos corresponde.

Me solicita una interrupción el señor edil Geribón. Se la concedo con mucho gusto, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Muchas gracias, señor Presidente.

Quería comunicar que recién recibimos una llamada informándonos que dos directores de CONAPROLE, el doctor Carlos Arrillaga y el señor Roberto Irazoki –nos han autorizado a dar sus nombres- se han expresado contrarios que la planta Nº 8 de Villa Rodríguez sea cerrada.

Creímos importante que el Cuerpo tomara conocimiento de que estas movilizaciones que comenzaron en Villa Rodríguez, movilizaciones de vecinos, de ciudadanos de todos los sectores políticos y de todos los credos religiosos, han dado sus frutos ya que dos directores han realizado esas declaraciones públicas.

Gracias al señor edil Bonnahón por la interrupción y adhiero totalmente a sus palabras, por primera vez.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Continúa en uso de la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias.

Voy a hacer dos aclaraciones. En primer lugar, no creo que sea la única vez que el señor edil coincide con lo que digo, lo que pasa es que, a veces, por una cuestión de orgullo no lo quiere reconocer.

En segundo lugar, debo decirle que el Estado es laico, por lo tanto, poco me importa que puedan ser de todos los credos y de todas las religiones. Lo importante es que en esto está toda la sociedad, hasta los apolíticos.

Volviendo al tema, con la seriedad que sin duda le tenemos que dar, quiero reconocer este aporte que hace el señor edil Geribón con respecto a la posición de dos directores. Mucho me alegro; me alegra muchísimo que haya dos directores de CONAPROLE que hayan reaccionado de esta manera, sobre todo porque con uno de ellos tengo excelente relación, a pesar de que varias veces nos hemos enfrentado en otros temas, me refiero a Carlitos Arrillaga.

Por lo tanto, creo que en ese sentido vamos a tener un gran aporte, toda la movilización del Villa Rodríguez, del Gobierno Departamental y todos los sectores sociales que se movilizan detrás de esto,

porque, sin duda, vamos a tener actores de adentro que van a estar colaborando con esta posición.

Es cuanto quería decir, señor Presidente, gracias.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Tiene la palabra el señor edil González.

(Ocupa la presidencia el señor edil Alexis Bonnahón)

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros, quizás, veamos a esa planta con una afectividad muy grande y se podría pensar que no podemos ser objetivos frente a esta problemática, frente a su posible cierre.

Vimos de cerca absolutamente todas las instancias por las que pasó esa planta, desde la elección del terreno hasta cuando se colocó la piedra fundamental. Pero, sin lugar a dudas, el sentido común nos indica que sería realmente lamentable el cierre de la planta.

Hemos visto lo que ha significado esa planta para el movimiento económico de la Villa; hemos visto cómo se han poblado los distintos barrios y demás. Pero, más allá de lo que puede ser el sentido común, vemos que esta planta es sinónimo de mucho trabajo acumulado y, por tanto, no se puede borrar de un plumazo; creo que por ahí algunos ediles expresaban lo mismo. Se trata de una obra inmensa que significó el esfuerzo de un par de generaciones de productores y de trabajadores, como así también el esfuerzo de la población del país que se sintetiza en esos ladrillos.

Por otra parte, vemos que la cooperativa, día a día, pierde sus características y cada día se va convirtiendo en otra cosa. Esto también esta subyacente y pensamos que deberíamos luchar para ir al rescate de sus características, ya que en este cierre se juegan muchas cosas que están planteadas a lo largo y ancho del país. Día a día se van liquidando pequeños productores; se van reduciendo fuentes de trabajo; todos sabemos que se están rematando campos de pequeños productores.

Como Encuentro Progresista tenemos definido como prioritario a este tipo de empresas, así como también lo que es el Banco República, el Instituto de Colonización; consideramos que son tareas fundamentales. Y el día que tengamos el gobierno serán lugares a los cuales vamos a dedicar gran importancia.

Y, en la medida de nuestras posibilidades, hemos venido actuando, a pesar de no ser gobierno. No nos sentimos y no somos responsables de las situaciones que se están dando respecto al cierre de las empresas.

mm

Consideramos que deben realizarse cambios muy importantes en la economía del país, mediante los cuales se pueda lograr la reactivación, que la producción sea rentable y que se deje de priorizar a los sectores financieros u otros.

Consideramos que desde hace un año o un año y algo estamos en un país distinto al que teníamos, mucho más empobrecido. Toda la sociedad, cada uno de nosotros, hemos sufrido un quebranto económico muy grande. Reitero, de un año a esta parte tenemos un país mucho más pobre del que teníamos, no de gusto está sucediendo lo que pasa en los hospitales, lo que pasa en las escuelas, todo lo que estamos denunciando día a día. La aventura



globalizadora está dejando ruina en todos los pueblos, no sólo es el caso de Villa Rodríguez.

Pero, no obstante todo esto, estamos dispuestos a realizar los máximos esfuerzos para ver si podemos revertir aunque sea en algo esta situación. Nos hemos puesto a la orden ya desde hace días, desde cuando se empezaron a reunir los vecinos y estamos dispuestos a dar lo máximo, porque consideramos que los trabajadores, los productores, los pueblos en general no tienen la culpa de la política económica que se ha llevado adelante.

Estamos dispuestos a acompañar las gestiones que se entiendan pertinentes. Estamos a la orden.

La misma situación está pasando con el Banco República. Hace unos pocos días fuimos a una entrevista con el Directorio, exactamente el 28 de abril, con otros señores ediles de otros departamentos a fin de plantear el tema del endeudamiento, para pedir más plazo para los productores y para pedir que nos explicaran en qué consistían los últimos sistemas para acogerse a los planes de refinanciación y tuvimos una larga entrevista con altas jerarquías del Banco de la República, las que nos planteaban que corría un gran riesgo el banco en esos momentos. O sea que, no es la sucursal de Villa Rodríguez la que se va a cerrar, el que se está liquidando es el Banco República en general. Se ha hecho prácticamente lo imposible para liquidarlo. Nos decían que, por ejemplo, se les entregó un disquete con toda la situación del Banco Hipotecario y no tienen cómo responder. Se les entregó toda la carga de lo que significa el Banco Hipotecario y no hay cómo enfrentar esa situación; nos hacían ver que las dificultades son cada vez más notorias. Entonces, no sería nada extraño que la sucursal de Villa Rodríguez también entre en un plan de achique.

Volvemos a reiterar, estamos a las órdenes para tratar de solucionar todo lo que sea posible por el bien de la población, por los trabajadores, por los productores y por todas las familias del departamento.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una moción, como es de orden, se le dará lectura por Secretaría.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Que se extienda el tiempo de la sesión por una hora.

Rossana Reyes . Edila 'Lista 22'. Gonzalo Geribón. Edil 'Lista 2'.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

• **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 23. Afirmativa. MAYORÍA.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22.57)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 23.03)

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que el tema no amerita que nos vayamos por las ramas ni que tratemos globalmente la situación del país, que es conocida por todos, y que se atribuyan responsabilidades genéricamente, sino que creo que estamos tratando un tema concreto y a eso debemos ceñirnos.

Voy a comenzar diciendo que ...

(Murmullos en Sala)

(Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Silencio, por favor, señores ediles!

Continúe, señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Voy a comenzar diciendo que comparto el tema que se ha traído a Sala y no voy a repetir - porque sería redundante y no agregaría absolutamente nada- las consideraciones manifestadas en Sala.

Creo que, mucho más allá de la comisión que se ha formado - en la cual hay representantes de esta Corporación trabajando- , coincidiendo con usted, señor Presidente, la Junta Departamental debería tomar cartas directas en el asunto a través de alguna comisión.

El año pasado, ante un problema bastante similar, la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de este Cuerpo también se cansó de pedir audiencia al Directorio de CONAPROLE pero nunca fuimos recibidos. ¡Nunca fuimos recibidos! Nunca pudimos ir y trasladar las inquietudes que teníamos sobre un tema prácticamente similar que, si mal no recuerdo, englobaba a las dos plantas, a la de Villa Rodríguez y a la de Rincón del Pino, porque no fuimos recibidos. Pero yo creo que debemos seguir insistiendo, no por eso vamos a bajar los brazos, porque es nuestra responsabilidad.

Lo que significa la planta de Villa Rodríguez para el entorno de la villa y para los trabajadores que no viven en la zona ya ha sido explicitado abundantemente acá. También es cierto que la Cooperativa Nacional de Productores de Leche, que



por muchos años actuó como una cooperativa, en cierta forma como tutor, como guardián de los productores, ha ido perdiendo ese perfil. Quizás lo haya hecho con algún criterio que podemos compartir, porque hoy por hoy, si no se maneja desde el punto de vista empresarial una empresa, sin duda que, en los tiempos que corren, se le hace muy difícil subsistir, y mucho más a una empresa de estas características. Pero mucho me temo, señor Presidente, que los visos de cooperativa que aún hoy mantiene CONAPROLE, estén destinados a morir, a exterminarse.

Aquí hay dos grandes protagonistas: los productores y una gran cantidad de funcionarios de la cooperativa. Y de lo que se ha hablado hoy aquí, de descentralización, yo no tengo los elementos, pero íntimamente estoy convencido de que se está preparando a una empresa que ha sido mal administrada durante mucho tiempo por los mismos actores que siempre andan en la vuelta - durante años y años vemos a los mismos integrantes del Directorio en la vuelta- y así la han administrado, mal, para darle el certificado de defunción como cooperativa y prepararla para venderla a alguna multinacional. La están haciendo "viable" –entre comillas- para que pueda ser adquirida por grupos con intereses totalmente foráneos y extranjeros . Están tratando de dejar de lado la opinión de los productores y de disminuir la cantidad de empleados que la misma posee, porque es la única forma de que estas empresas invierten, pero luego se van.

am.

¡Y flaco favor le estaríamos haciendo a una Cooperativa que tiene una historia muy rica en nuestro país- y mucho más en nuestro departamento- si nos quedáramos de brazos cruzados!

Con respecto a lo que acaba de decir el señor edil Geribón con relación a una comunicación que ha recibido referida a la opinión, ahora, cambiante de dos directores digo que lo quiero ver. ¡Lo quiero ver! No es que dude de las palabras del señor edil Geribón; sí, dudo de la palabra o promesa de los señores Arrillaga e Irazoqui. Quiero verlo, quiero ver..., ahora están en contra cuando hay un movimiento, una efervescencia en torno al tema, en donde toda una sociedad está preocupada por lo que puede suceder en esta planta.

Repito, ojalá que la información que recibió hace pocos momentos el señor edil Geribón se concrete y que no sean expresiones de mero voluntarismo para salir del paso, o de los mandos medios; ésos que también le han hecho bastante mal a CONAPROLE. Y aquí me tengo que referir - y nunca mejor empleado el término- a todos aquellos que siempre han estado "prendidos de la teta", los que han estado rodeando la calle Magallanes; unos enfrente; otros del otro lado de la calle; pero siempre, repito, son, prácticamente, los mismos actores, los que hoy nos están preparando la Cooperativa para su venta final.

Tenemos algunos indicios- y por algo lo estoy diciendo. ¿Por qué centralizar una Cooperativa? Porque, sin duda, acá hay intereses para que, definitivamente, la Cooperativa sea vendida. Repito, hay intereses que nada tienen que ver con la filosofía y la trayectoria de una Cooperativa como de la que estamos hablando.

En concreto, planteo mis dudas con relación a ese aparente cambio de posición; no les creo, porque son los mismos actores, que también estuvieron cuando usted, señor Presidente, en el

año noventa y pico, era edil y por intermedio de la Comisión de Legislación pidió una audiencia y nunca fueron recibidos. Son los mismos actores que estaban el año pasado y que tampoco nos recibieron.

Así que, no tengo ninguna duda que ahora si una comisión de la Junta pide audiencia tampoco la van a recibir.

Creo que vamos a tener que hacerles saber, definitivamente, a la opinión pública, a los productores y a los funcionarios que acá hay una elite dentro de los productores que le ha hecho mucho daño a CONAPROLE ; es hora de que los propios productores la desbanquen, antes de que la lleven a la ruina, como la han llevado con malos manejos y malas administraciones durante toda su actuación en la Cooperativa.

Éstas son algunas de las consideraciones que quería hacer señor Presidente.

Reitero, no voy a repetir lo que se ha expresado, acá, porque lo comparto plenamente y me consta que esta Junta Departamental en diferentes Períodos ha estado preocupada por la situación de una empresa, a través de la cual viven muchos productores de este departamento y también muchos funcionarios que trabajan en ella.

Le concedo una interrupción al señor edil Silveira.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Sin perjuicio, de lo que ha transmitido el compañero edil Geribón, quiero expresar que nosotros fuimos quien recibimos la llamada y ante la duda del señor edil Bentancor , que es muy valedera, queremos decir que nosotros oímos en el seno de este Cuerpo, que ya una Comisión de Vecinos, donde también están los trabajadores y las autoridades departamentales , o sea, el Gobierno Departamental- porque es representación del Ejecutivo- , ya le había pedido una audiencia al Directorio de CONAPROLE e iba a ser recibido.

Entonces, qué más se puede pedir en cuanto a que esa Comisión, de la zona, pueda recibir, en manos propias, la resolución de dicho Directorio.

Nosotros quisimos dar a conocer la aspiración de dos directores en cinco; pero creo que para dar mayor tranquilidad se debe facultar a esa Comisión para que siga trabajando y realizando las gestiones pertinentes.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: me están solicitando varias interrupciones y en su orden las voy a conceder.

En primera instancia, me la solicitó el señor edil Falero, a quien, con mucho gusto, se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, voy a solicitar que se le prorrogue el tiempo al señor edil Bentancor por quince minutos más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.



(Se vota.)

21 en 22. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: le concedo una interrupción al señor edil Falero.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

Creo que acá hemos ocupado parte del tiempo en estudiar el tema desde el punto de vista político de CONAPROLE.

Usted hoy decía, cuando hizo uso de la palabra, que, quizás, no había ningún director del departamento de San José; quizás, sí; quizás no.

Hay dos directores que tienen sus establecimientos de tambo, aquí, en el departamento de San José.

Y ya que hemos recibido la noticia de que, tanto el señor Arrillaga como el señor Irazoqui estarían oponiéndose a este retiro de la Planta N° 8 del departamento de San José, creo que deberíamos "apuntar las baterías" al director Lapido, que también tiene establecimiento en San José. Me consta que éste siempre ha sido un defensor de nuestro departamento, ya que días atrás logró una partida importante de leche Larga Vida para San José. Se hizo una donación de CONAPROLE de alrededor de cinco mil litros. Siempre se ha preocupado por la gente de nuestro departamento; así que deberíamos acudir a él, en esta ocasión, para poder, quizás, conseguir ese tercer voto que nos hace falta. Esa gestión la podemos realizar entre todos y quizás alguno que lo conozca más al director Lapido, o que tenga alguna familiaridad, o alguna amistad especial pueda también acudir a él para lograr ese tercer voto para que, definitivamente, como se dijo acá, se nos dé la tranquilidad de que la industria no se retire de nuestro departamento.

cb.

Yo creo que sí, creo que ese compromiso, al que se ha hecho mención, debe ser trasladado a esta comisión de vecinos que se va a reunir con el directorio, como forma de llevarlo comprometido; y en paralelo, también, deberíamos acudir al director Lapido que, como ya dije, tiene establecimiento en nuestro departamento.

Es cuanto quería decir.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias.

Le concedo, ahora, una interrupción al señor edil Geribón.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente, pero ya no es necesario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Yo he finalizado, señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ostazo.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: no es esta la primera vez que se traen temas relacionados con el funcionamiento de industrias -de CONAPROLE se ha hablado en otras oportunidades - y me llama bastante la atención de qué fuentes nacen estos comentarios. Porque, a veces, ponemos intranquila a la gente y, en definitiva, quienes tienen que resolver estos temas, nada han pensado sobre eso.

Yo leí, en un diario de San José, la semana pasada, que se venía manejando la posibilidad del cierre de la sucursal del Banco REPÚBLICA en Rodríguez y de la planta de CONAPROLE en la misma Villa. Al día siguiente, o a los dos días, sale una información diciendo que el Banco de la República iba a mantener la sucursal; los propios funcionarios hablan de la eficiencia de su funcionamiento, y descartaban de plano que ello sucediera.

Esta noche, aquí en la Junta, los señores ediles que trajeron este tema junto con el del futuro de la usina de CONAPROLE, han dicho que recibieron una versión oficial de algunos directores, o del directorio del Banco, en cuanto a que esto no es así y, aparentemente, el tema de la sucursal del Banco estaría superado.

Queda el tema de CONAPROLE. Yo, antes de venir para acá, tuve algún contacto y pregunté qué pasaba con la usina de CONAPROLE; naturalmente, no fue con el presidente de CONAPROLE, fue con gente allegada a la cooperativa, y me dijeron que estas situaciones a veces se dan porque depende mucho de qué elaboración le interese a la cooperativa de acuerdo a los negocios que tiene proyectados.

Aparentemente, en este momento lo que más interesa es la elaboración de leche en polvo, no así de queso o de leche larga vida que, según se me dijo, es lo que más se produce en la usina de CONAPROLE de Rodríguez. Lo que no quiere decir que dentro de quince días, o de dos meses, haya un vuelco hacia estos productos y esté funcionando a pleno la usina de Villa Rodríguez.

También me informaron que, hace algún tiempo, el Gerente General de CONAPROLE le habría anunciado al gremio de funcionarios que habría una posibilidad de cierre dentro de dos años. Pero esta tarde se me dijo que hubo una reunión entre algunas personas y el Gerente General y que se habló, sí, del posible cierre de algunas plantas pero no se incluía la de Villa Rodríguez; está totalmente descartado.

Entonces, se confirma -creo yo, siendo un poco más optimista del enfoque que le dieron al tema otros compañeros- que con la versión que dieron los compañeros ediles de la Lista "2", de que dos directores de ninguna manera permitirían el cierre de la planta, más la versión que yo tuve, de que el Gerente General anunció otros cierres pero no el de Rodríguez, se confirma -decía- la posibilidad de que no sea tan así. ¡ Naturalmente, ojalá que no se cierre ni deje de funcionar ninguna planta!

Entonces, yo creo que sí, que debemos permanecer atentos a lo que pueda suceder en el futuro, pero no debemos crear un drama, un tema de intranquilidad, cuando, de repente, nada de eso se aproxima a la realidad.

Es lo que quería decir, señor Presidente, y estamos dispuestos a brindar nuestra adhesión y el apoyo que se pueda requerir.

Nada más.



SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- En base al artículo 34 del Reglamento, tiene la palabra el señor edil Silveira.
SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: quería hacer una aclaración en el entendido de que este es un tema muy delicado.

Las versiones que nosotros tuvimos, y que nos llevaron a presentar la moción, partieron de fuentes muy allegadas. Respecto a CONAPROLE, pudieron ser de los productores o también de la Asamblea de los 29. Y con respecto al Banco partieron de sus propios empleados.

Pero además, como dijo el señor edil Falero en Sala, una entidad bancaria ya hizo cálculos y resultó que no era rentable; me refiero a ACAC, que va a disminuir sus servicios.

También, de acuerdo a la reestructura que ha realizado el Banco República, varios trámites, como lo que tiene que ver con microempresas y empresas agronómicas, se van a realizar en el anexo de la ciudad de San José; o sea que hay una disminución de los servicios.

Pero, lo que más nos llama la atención –y esto creo que el señor edil Ostazo lo va a entender- es que una entidad pública, cuando hace un desmentido, debe hacerlo en una hoja membretada, con firma, y nosotros tenemos, acá, el fax que pasó a los medios de prensa, a la propia comisión, que llevó el propio Gerente del Banco, y no tiene nada; es un papel en blanco que dice: *“Ante versiones aparecidas en el diario maragato, ‘Primera Hora’, referidas al posible cierre de la sucursal Rodríguez del Banco República Oriental del Uruguay, resulta imprescindible dejar en claro que tal versión carece de veracidad. El Banco entiende necesario, a su vez, comunicar a sus clientes de sucursal Rodríguez que no está dentro de sus planes el cierre de dicha dependencia, sino que por el contrario, gracias a la implantación de una nueva tecnología informática y su actualizado modelo de gestión, se encuentra a su entera disposición para atender cada vez mejor todos sus requerimientos como lo ha venido haciendo.”*

Pero, ante los ojos de los clientes y de los vecinos, esto no es de buen proceder. Y así lo hicimos saber en una comunicación que tuvimos con un director del Banco República, y ya se está tratando de averiguar cómo salió este desmentido, porque no tiene ninguna firma, ni está hecho en hoja membretada que acredite esta versión.

Por eso, igualmente creímos necesario traer a Sala esta preocupación. Y queremos dejar en claro que la tratamos con la mayor responsabilidad posible porque se trata de un tema muy delicado.

Muchas gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- En base al artículo 34, tiene la palabra el señor edil Geribón.
SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero agregar algo a lo que dijo el señor edil Silveira.

Nosotros hoy dimos una cifra respecto a la incidencia que tienen los funcionarios de la usina 8 de CONAPROLE de Villa Rodríguez, es mucho dinero, es la principal fuente de trabajo. También, reitero, que existe una decisión que no se ha firmado. Los compañeros ediles Falero y González que estuvieron presentes, vieron a productores que afirmaron eso y son dueños de la cooperativa

Además, señor Presidente, esta inquietud no la

generó la Lista “2”, sino que ya existía gran preocupación de todos los vecinos de la Segunda Sección por este tema.

Por supuesto, pueden ser rumores; lo que pasa es que en los últimos tiempos, corren rumores de algo, después se vienen los desmentidos y finalmente, a los dos o tres días, se confirma lo que los rumores decían. Por eso, los pocos que quedamos nos preocupamos; nos preocupamos porque queremos que las fábricas sigan existiendo, porque si no, somos todos los afectados.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie más va a hacer uso de la palabra, Secretaría le dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

mm

“MOCIÓN:

VISTO: El posible cierre de la Usina N° 8 ‘General José Artigas’ de CONAPROLE, ubicada en Villa Rodríguez.

CONSIDERANDO: 1: la enorme preocupación de los vecinos, instituciones y obreros de la localidad por el grave perjuicio económico y social que acarrearía dicha situación para la localidad.

2: que en estos momentos se ha formado una comisión de trabajo en defensa del mantenimiento de la planta, integrada por las fuerzas vivas y autoridades departamentales.

RESUELVE: Apoyar todas las gestiones que el grupo de vecinos y autoridades departamentales realice para evitar el cierre de la planta.

Que pase a la Comisión de Desarrollo para su seguimiento.

Gonzalo Geribón. ‘Lista 2’, José Luis Falero. Sector ‘Lista 22’. Ediles.”

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señor Presidente: solicito que la votación se haga en forma nominal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil.

A mí me gustaría proponerles a los firmantes de la moción la posibilidad de que se le dé difusión pública a la misma, en base a una declaración, como forma de que tome estado público. Sería un agregado más a la moción.

Se somete a votación, de acuerdo a lo solicitado, en forma nominal. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se toma votación en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL DANIEL BENTANCOR: Afirmativo.
SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Afirmativo. SEÑOR EDIL JUAN ECHEGORRI: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ LUIS FALERO: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑORA EDILA MARÍA LUZ BESSIO: Afirmativo. SEÑORA EDILA REINA MARTÍNEZ: Afirmativo. SEÑORA EDILA MIRTA MASCHERONI: Afirmativo. SEÑOR EDIL WASHINGTON MIRANDA: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR OSTAZO: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS



PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑORA EDILA ROSSANA REYES: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ PEDRO SFEIR: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo.

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Para fundamentar el voto?

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- No, señor Presidente, es para plantear una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

8 en 19. Negativa. MAYORÍA

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Ante las adversas situaciones económicas y sociales que atraviesa la población de nuestro país, particularmente los sectores de menores recursos, considerando totalmente inadecuados y contraproducentes los incrementos de las tarifas de las empresas del Estado (OSE, UTE, ANTEL), solicitamos realizar una exposición con relación a este tema, en la próxima sesión ordinaria.”

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a los dieciséis ediles que acompañaron esta...

• **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo quórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.34)

**Alexis Bonnahón
Presidente**

Hugo Poggio

Segundo Vicepresidente

**Norma G. de Noya
Secretaria**

am.

